

## Datos Generales

Gaceta N°:	29320-A
Fecha de la Gaceta:	30/06/2021
Norma:	ACUERDO
Número de Norma:	2-2021
Fecha de la Norma:	29/06/2021
Autoridad:	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LOS ACUERDOS NO. 5-2004, NO. 2-2010 Y NO. 7-2020, COMO PARTE DE LAS MEDIDAS ESPECIALES Y TEMPORALES ADOPTADAS ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADO POR EL CONSEJO DE GABINETE COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19.
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente Acuerdo se prorroga hasta el 30 de septiembre la vigencia de las medidas especiales y temporales adoptadas a través de los acuerdos previamente adoptados.

## Temas Relacionados

COVID-19
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

## Referencias

ACUERDO 2-2021						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO 2-2021						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACUERDO	7-2020	21/03/2020	29031-A	25/05/2020	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Acuerdo modifica el artículo cuarto del Acuerdo 7-2020 de 21 de mayo de 2020.
ACUERDO	2-10	16/04/2010	26548-B	04/06/2010	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Acuerdo modifica el párrafo transitorio del artículo 20 del Acuerdo 2-2010 de 16 de abril de 2010.
ACUERDO	5-2004	23/07/2004	25109	05/08/2004	MODIFICA P	El presente Acuerdo modifica el párrafo

## Jurisprudencia Constitucional

---